



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 14 MAR 2013

VISTO:

Las Resoluciones DFCN. N^{ROS}. 910/12, 934/12, 936/12, 938/12, 942/12, 943/12, 948/12, 956/12, 957/12, 1028/12, 039/13, 049/13, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de resoluciones Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponde a designaciones rentadas.

Que resulta necesario establecer que la fecha de baja del Geól. Fernando Gabriel Locci está sujeta a la disminución de dedicación del cargo docente de la Dra. Adriana Nillni.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE


Art. 1º) Ratificar en todos sus términos las resoluciones DFCN. N^{ROS}. 910/12, 936/12, 938/12, 942/12, 943/12, 948/12, 956/12, 957/12, 1028/12, 039/13, 049/13.

Art. 2º) Ratificar en todos sus términos la resolución DFCN. N° 934/12 estableciendo para el Geól. **Fernando Gabriel LOCCI**, en su cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple de la cátedra de Geoquímica, alta el 01/04/2013 y baja el 08/11/2013.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 042 / 13


Dra. Silvia Estevan Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Mrs. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.